



PROTOCOLO PARA EL ATRAQUE EN LA E.N.M.

Se autoriza a las embarcaciones participantes en la regata "XXIII Trofeo Almirante Rodríguez Toubes – V Centenario 1ª Vuelta al Mundo", el atraque en la Escuela Naval Militar el día 18 de mayo antes de la salida, y el 19 después de la llegada, hasta la finalización de la entrega de trofeos.

Las embarcaciones que procedan de puertos **no pertenecientes** a la Ría de Pontevedra, y que deseen atracar en la ENM con anterioridad a la regata, podrán hacerlo del 11 al 19 de mayo, solicitándolo previamente. Sólo para estos casos, el trámite a seguir será enviar un correo electrónico a la dirección mtorabo@fn.mde.es, con al menos 48 horas de antelación, indicando la siguiente información:

- **Nombre y matrícula de la embarcación.**
- **Puerto de procedencia.**
- **Fechas de entrada y salida solicitadas.**
- **Nombre, apellidos, DNI y teléfono móvil del Patrón.**
- **Nombre y DNI de todos los tripulantes.**

No se autoriza la pernocta de ningún tripulante a bordo de las embarcaciones, durante su permanencia en los pantalanes de la ENM, salvo que sea solicitado expresamente. En ese caso se estudiará, y se dará una respuesta a la mayor brevedad. En el supuesto de ser autorizado, el personal que quede a bordo permanecerá en todo momento en la embarcación y no estará autorizado a deambular por las instalaciones de la ENM. Se observarán, en todo caso, las indicaciones del personal de Guardia y de la Comisión Naval de Regatas.

En caso de no quedar nadie a bordo, el patrón se comprometerá a presentarse en un plazo de menos de una hora en la ENM, si se produjese cualquier tipo de incidencia que pudiera afectar a la seguridad de su embarcación.

La ENM no se hace responsable de los daños que puedan producirse a las embarcaciones durante la estancia en sus instalaciones. El patrón deberá aceptar estas normas, firmándolas inmediatamente después de atracar, en el cuarto del Oficial Comandante de la Guardia.

